

Identificaciones populares, populismo y democracia

Sebastián Barros¹

En mayo de 2009 se publicó un resumen de prensa con los resultados de una investigación realizada por el CERES (Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social) de Uruguay, en el que se presentan básicamente todos los lugares comunes en relación al populismo. A grandes rasgos, lo que concluye la investigación es que la sociedad uruguaya ha sufrido una serie de cambios estructurales debido a la crisis de la educación y a la falta de oportunidades para una vida mejor. Estos cambios llevarían a la aparición de nuevos fenómenos políticos y a “posibles tendencias populistas”.² A partir de una revisión de los presupuestos de este informe propondremos una caracterización distinta sobre la aparición de un sujeto popular que nos llevará a precisar de manera diferente los aspectos específicos de una articulación política populista. Esto nos permitirá a su vez esbozar una serie de intuiciones sobre las diferencias entre populismo, democracia liberal y autoritarismo.

La posibilidad de un gobierno populista en Uruguay según informe CERES estaba ligada al fracaso del sistema educativo y a las pocas posibilidades de encontrar oportunidades de vida acorde a las expectativas, lo que provocaba “la emigración de los ciudadanos más calificados”. Esto llevó también a que “el sector de los excluidos” haya crecido de 16% en 1985 a 32% en 2009. Es decir, hubo un cambio estructural por la disminución del peso de la clase media. Ahora bien, esto que parece una descripción objetiva de datos estructurales está marcado por las siguientes descripciones de ambos sectores, excluidos y clases medias. Los excluidos son “aquellos para los cuales las posibilidades de ascenso social y económico están enormemente acotadas y resultan muy dependientes de la asistencia

¹ UNPSJB/IESyPPat-UNPA-CONICET, E-mail: sbarros@unpata.edu.ar. Este trabajo continúa algunas de las ideas presentadas al Segundo Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, 26-28 de mayo de 2010, FLACSO, Ciudad de México. Los resultados presentados aquí son parte del Proyecto de investigación PICT-2007-247 financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de la República Argentina.

² CERES, “El Uruguay que vendrá: entre la crisis global y el cambio político”, Resumen de prensa, 26 de mayo de 2009, p. 8. Disponible en www.ceres-uy.org/pdfs/ResumendePrensa_CERES_200905.pdf. Último acceso 07 de junio de 2011.

estatal o privada”. Las clases medias son “un sector para el cual la posición en la vida se construye mediante el esfuerzo personal basado en tres pilares: educación, trabajo y ahorro”.

Lo primero que se puede leer aquí es la literalidad de un argumento marcado por criterios de clase. Desde esta lectura, el excluido no construye su vida a través del esfuerzo personal, no se educa, no trabaja ni ahorra. Estas son cualidades de los sectores medios. Esta lectura literal descansa en ciertos presupuestos que acompañan la descripción de los cambios estructurales. Así, al momento de explicar la migración de los sectores medios se ponen en acción parámetros de una racionalidad instrumental que implica que las personas emigran porque no encuentran oportunidades que satisfagan sus expectativas. Pero estos presupuestos también funcionan como valores a partir de los cuales se evalúan normativamente los efectos sociales de esos cambios, concluyendo, por ejemplo, que los excluidos no se educan, no trabajan, no ahorran, son dependientes del Estado o la caridad y, por eso no ascienden en la escala social. Todos estos valores respaldan las descripciones de los sectores excluidos pero en ningún momento se problematiza en este resumen cuál es la relación entre esos presupuestos racional-instrumentales y los efectos que se supone alcanzan.

Estos son también los supuestos que guían el razonamiento al pasar al análisis de la oferta electoral. Según el estudio, los cambios estructurales implican cambios en el electorado. La investigación presentada liga automáticamente el cambio estructural al corrimiento del centro de gravedad del sistema político “hacia propuestas de sesgo populista”. Es decir, de la descripción normativamente cargada que determina que los excluidos no se educan, no trabajan y no ahorran, se desprende que “los excluidos van a tener una inclinación en este sentido (populista)” y que “quien tenga la habilidad de capturar su voto va a tener un piso electoral del orden del 30%”. Los excluidos automática y necesariamente se inclinan por políticos habilidosos para capturar su voto. Hay una relación necesaria entre exclusión y relaciones clientelares, dado que el político habilidoso puede rápidamente inclinar a estos sectores excluidos. Puede lograrlo porque se asume que su voto no tiene contenido ideológico racional, como si lo tiene el voto de clase media, “parte del cual puede ser un voto de sesgo ideológico”.

Los sectores excluidos, que crecen “a expensas de la clase media”,³ no comparten entonces los presupuestos de racionalidad y los valores de esta última y eso es lo que los llevaría, si proseguimos con el argumento presentado en el informe de la investigación, al consumo de drogas y a la delincuencia; tal como corroboran los datos provistos de porcentajes sobre delitos violentos perpetrados por pobres. Para

³ Idem, p. 10.

demostrar de forma más exhaustiva lo grave de la situación descrita, el informe cita índices elaborados por la *Heritage Foundation*⁴ para evaluar la evolución de la intervención del Estado en la economía. Los gobiernos con sesgo populista obtuvieron una calificación de economías “predominantemente reprimidas”, mientras que los países serios con gobiernos de centro-izquierda y centro-derecha mantuvieron sus categorías de economías “predominantemente libres”.⁵

Dado este contexto de un país subyacente “que ha ido vaciando la clase media y aumentando el sector excluido” es que se “ha creado un enorme mercado que alguien tuvo la habilidad e inteligencia para identificar y que tiene, además, las características personales para empatizar con ese electorado y captar gran parte de su voto”.⁶ Ese alguien no era otro que José Mujica, hoy presidente de la república.⁷ Básicamente para el informe de CERES, el candidato que tuviese la habilidad de ganarse el apoyo de estos pobres debía ser un *candidato atípico* “en cuanto a su lenguaje, su vestimenta y actitud, en contraste con los candidatos más formales, de ‘saco y corbata’”.⁸ Nuevamente, la lectura que se desprende del informe es que los sectores excluidos no pueden racionalizar una ideología y, por lo tanto, sólo se guían por sus sentidos, por lo sensorial del discurso, la percepción de la vestimenta y/o de la actitud, pero nunca por las ideas, patrimonio de clases medias racionales e ideológicas.

Con este diagnóstico es claro que para CERES “se hace necesario enfrentar el deterioro de una sociedad donde avanza la exclusión y recuperar el país digno de clase media que alguna vez Uruguay supo ser y que corre el riesgo de desaparecer”.⁹ Si bien las citas no hablan por sí solas, esta es bastante indicativa del predominio normativo de ciertos valores al momento de evaluar datos presentados objetivamente como datos estructurales. Para CERES la dignidad va atada a un país de clase media.

⁴ La *Heritage Foundation* fue fundada en 1973 como un *think tank* cuya misión es “formular y promover políticas públicas conservadoras basadas en los principios de la libre empresa, el gobierno limitado, la libertad individual, los valores americanos tradicionales y una fuerte defensa nacional”, tal como versa la presentación de su página web. Acceso 02 de mayo de 2010, <http://www.heritage.org/About>.

⁵ CERES, “El Uruguay que vendrá”, ob. cit., p. 12.

⁶ Idem, p. 11.

⁷ No me voy a referir aquí a la respuesta de Mujica, que contestó “más populista será tu abuela”, ya que esta ha sido muy bien analizada en Francisco Panizza “What do we talk about when we talk about populism? ‘Más populista será tu abuela!’”, trabajo presentado en la Conferencia Populism of the Twenty-First Century, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, D.C., 8 de octubre de 2009. Tampoco intentaré caracterizar al gobierno de Mujica como populista o no-populista.

⁸ CERES, “El Uruguay que vendrá”, ob. cit., p. 11.

⁹ Idem, p. 12.

Este informe nos muestra entonces los presupuestos más comunes bajo los que se analiza el populismo y las identificaciones populares en América Latina.¹⁰ En primer lugar, se puede ver cómo se liga automáticamente la idea de crecimiento de la exclusión con la aparición de políticas populistas. Esto estaría dado por la habilidad de empatizar con los pobres, antes que por la posibilidad de que los pobres racionalicen su apoyo como lo harían las clases medias a través de la ideología. En segundo lugar, estas descripciones decantan una percepción de los sectores populares como sujetos sometidos a la hábil manipulación por parte de aquel que empatiza con ellos. En tercer lugar, los sectores excluidos son el objeto de un tipo de política populista que debe ser evitada a través de políticas sociales y educativas focalizadas, que debieran tender a transformar a estos grupos excluidos en sujetos racionales e ideológicos como las clases medias. Esto tendría también la ventaja de que las políticas populistas dejarían de ser una opción para los políticos habilidosos. Para el informe uruguayo la relación entre líder y excluidos quedaba automáticamente sancionada por el carácter de estos últimos, incapaces de un tipo de asociación racional-instrumental ideológica.

La lectura del informe CERES y el análisis de sus presupuestos muestran que para entender la constitución de identificaciones populares no podemos centrarnos exclusivamente en una idea de racionalidad instrumental. La constitución de una identificación popular no pasa por la irracionalidad del vínculo entre sectores excluidos y liderazgos atípicos. Una identificación popular se constituirá a partir de la construcción de una idea de *pueblo* que, dada la forma de su emergencia, tiene efectos en los procesos y prácticas políticas que dispara.¹¹ Antes que la racionalidad de los actores, lo que está en juego al momento de proveer un análisis político que se precie son los efectos sobredeterminantes que dispara la constitución de una multiplicidad de identificaciones populares y la articulación populista de las mismas. Veamos qué significa esto.

¹⁰ La constitución y el sostenimiento de una subjetividad incluye una diversidad de procesos de identificación y desidentificación parciales y contingentes que operan de formas particulares. Estos procesos de identificación estructuran la percepción del mundo que tienen los sujetos. Esta noción de identificación supone una concepción de sujeto particular que asume una subjetividad a la que le es imposible adquirir una identidad. No existe un sujeto que pueda tener una identidad única y esencial. Por lo tanto, hablar sobre estudios identitarios implica prestar atención a la multiplicidad de identificaciones y desidentificaciones que sostienen la subjetividad. Estas son instancias precarias y dinámicas en las que el sujeto se ve envuelto al enfrentarse a diversas situaciones externas que disparan esos procesos (des)identificatorios. Véase Yannis Stavrakakis, *Lacan y lo político*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

¹¹ Ernesto Laclau, *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.

La identificación popular

El pueblo representado en una identificación popular no es cualquier pueblo. Esto a pesar de que *pueblo* fue el significante que condensó los diferentes significados que tuvo lo popular en las experiencias que han sido descritas como populistas. Uno de los autores que ha dedicado sus últimos trabajos a repensar la noción de populismo y la construcción de un pueblo en tanto identidad popular ha sido Ernesto Laclau. Este autor retomó el esfuerzo, que había comenzado en 1977, por repensar la noción de populismo quitándole los sesgos peyorativos o negativos que tuvo en la literatura. El esfuerzo de Laclau se dirige a construir una categoría formal de populismo independiente de los contenidos a nivel de las políticas públicas o de las prácticas político-institucionales que estos discursos hayan llevado adelante. En resumidas cuentas, la reformulación de Laclau sobre el populismo resulta en las siguientes aseveraciones. Sólo tenemos populismo si hay una serie de prácticas político-discursivas que construyen un sujeto popular cuya emergencia está atada a la constitución de una frontera que divide al espacio social en dos campos antagónicos. La lógica de esta división está dictada por la creación de cadenas de solidaridad amplias entre una serie de demandas dispares; cadenas que se consolidan con la emergencia de un elemento que les da coherencia representándolas como una unidad.

La especificidad del concepto de populismo residirá entonces en la forma de presentación de esa unidad mediante una interpelación a “los de abajo”, los sectores excluidos del informe CERES, que divide el espacio social en dos polos antagónicos. Pero siguiendo el mismo esquema de Laclau, toda hegemonía implica la existencia de cadenas de solidaridad entre demandas diferentes y una representación de su unidad. Estas cadenas son definidas como cadenas de equivalencia en tanto constituyen a esas demandas dispares como equivalentes entre sí. Es decir, son demandas que si bien mantienen un residuo de particularidad comparten algún nivel de generalidad más amplio sobredeterminado por el discurso hegemónico. El único rasgo específico del populismo sería entonces la interpelación a “los de abajo”, al pueblo o los sectores excluidos, de modo tal que la sociedad quede identitariamente dividida en dos: el pueblo y los que lo oprimen. Sin embargo, todo discurso tiende a dividir de una forma u otra la vida comunitaria. Incluso los discursos más institucionalistas, que Laclau distingue tajantemente de los populistas¹², se articulan alrededor de una ruptura de la

¹² Julián Melo, *Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955*. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2009.

comunidad ya que la exclusión es condición para la constitución de cualquier tipo de identidad. La afirmación de una identidad implica siempre la presencia de algo exterior a ella que, al mismo tiempo que niega su plenitud, funciona como condición de posibilidad de su existencia.¹³ Esto muestra que para entender mejor el surgimiento de identificaciones populares y de una articulación populista debemos profundizar el análisis de las articulaciones políticas de los sectores excluidos por parte de estos liderazgos atípicos que describe el informe CERES. Para esto, el análisis político tiene que salirse de la literalidad de los significados para revisar cuáles son las condiciones de posibilidad de esas articulaciones y preguntarse por los efectos que tiene la constitución de una identificación popular.

Para Laclau, la noción de “los de abajo” está ligada a demandas insatisfechas. Por lo tanto, la insatisfacción sería si se quiere la primera condición para la emergencia de una identificación popular y una articulación populista. Ahora bien, la insatisfacción no adquiere ese carácter hasta que no es articulada discursivamente en tanto insatisfacción. El significado siempre es un efecto retroactivo con el que se otorga sentido a algo que hasta ese momento no lo tenía. Por ejemplo, cuando un sindicato reclamaba “el derecho a ser tratado como gente”¹⁴ en la Argentina peronista de 1945 estaba retroactivamente dando un sentido a su situación de no-gente anterior. Lo mismo sucede con la respuesta del niño a Evo Morales, “me voy a preparar para ser como vos”, en la que se condensan muchos de los significados de las transformaciones que se están dando actualmente en Bolivia.¹⁵

Esa retroactividad del significante tiene un efecto performativo, dar un nombre a esas demandas insatisfechas “como gente” o “como Evo”, implica que la nominación crea retroactivamente la identidad. Por lo tanto, lo que debemos rastrear para entender la constitución de una identificación popular no es solamente la forma en que las demandas insatisfechas son representadas equivalencialmente

¹³ Para un análisis más detenido sobre la noción de exterioridad constitutiva véase Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemony and Socialist Strategy*, Londres, Verso, 1985; y Henry Staten, *Wittgenstein and Derrida*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1984.

¹⁴ Solicitada publicada en Remedios de Escalada reaccionando frente al *Manifiesto de la Industria y el Comercio* del 16 de junio de 1945, en *Revista de la Asociación de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, de Acción Comunitaria y Amparo Social*, 17 de junio de 1945. Expediente B-90-ST2830, caja 502, Fondo Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación, Presidencia Juan D. Perón, Archivo General de la Nación. Volveremos sobre esta referencia más adelante.

¹⁵ Véase Gerardo Aboy Carlés, “Nacionalismo e indigenismo en el gobierno de Evo Morales, ¿hacia una radicalización del populismo?” en Julio Aibar y Daniel Vázquez, coords., *Autoritarismo o democracia. Hugo Chávez y Evo Morales*, México, FLACSO, 2009; y Sebastián Barros, “Identidades populares y relación pedagógica. Una aproximación a sus similitudes estructurales”, en *Propuesta Educativa*, año 19, n° 34, 2010.

por un líder atípico, como lo harían CERES y Laclau, sino el comienzo mismo de su representación en tanto partes de la comunidad política. Ese comienzo de la representación tendrá ciertos efectos que hacen a una forma específica de ruptura a través del planteamiento de un conflicto por la distribución de los lugares legítimos dentro de la vida comunitaria.

Dicho conflicto disloca los significados que dan sentido a la vida de la comunidad a partir de la transformación de un elemento que hasta ese momento no estaba incorporado a lo común de la comunidad. Debe tenerse en cuenta que cuando aquí hacemos referencia a *lo común* no nos referimos a un atributo compartido por todos los miembros de algún conjunto, sino que lo común es aquello que hace o produce la comunidad, ya sea esto pensado en tanto el discurso que establece “el horizonte de lo social, el límite de lo que es representable dentro de él”¹⁶, o en tanto partición de lo sensible.¹⁷ La incorporación a este común no implica solamente tener presencia o estar en la comunidad, sino la posibilidad de ejercer legítimamente ciertas capacidades en ese común.

Lo que socava las bases mismas de la vida comunitaria, haciéndola aparecer dislocada como sucede con la percepción del informe CERES sobre el Uruguay de clases medias, es la acción de un sujeto que “sobreviene con independencia de la distribución de las partes sociales”.¹⁸ Estas demandas tienen una particularidad ya que se originan en partes de la sociedad que hasta ese momento no podían ejercer legítimamente una capacidad como parte en la estructuración de lo común. Esto implica que, dentro de la forma comunitaria vigente, no son percibidos como sujetos capaces de discutir y de decidir acerca de aquello que constituye la comunidad como tal. De hecho esto es precisamente lo que se desprende de la percepción del informe CERES sobre los sectores excluidos. Estos sectores no pueden ser parte de un país digno de la clase media, sobrevienen dislocando lo común de la vida comunitaria y son algo heterogéneo al espacio de representación hegemónico. Es por eso que se las asocia con políticos atípicos que recurren al carisma y piden estratégicamente lealtad. Son particularidades heterogéneas a ese espacio porque exceden “lo que es diferencialmente representable dentro de él”,¹⁹ exceden al espacio de representación en tanto espacio de representación de lo común de la comunidad.

¹⁶ E. Laclau, *La razón populista*, ob. cit., p. 107.

¹⁷ Jacques Rancière, *The Politics of Aesthetics. The Distribution of the Sensible*, Londres, Continuum, 2004, p. 12.

¹⁸ Jacques Rancière, “Universalizar las capacidades de cualquiera”, entrevista realizada por Marina Garcés, Raúl Sánchez Cedillo y Amador Fernández-Savater. *Revista Archipiélago*, n° 73-74, 2006. Acceso 20 de diciembre de 2009, <http://www.archipelago-ed.com/73-74/ranciere.html>.

¹⁹ E. Laclau, *La razón populista*, ob. cit., p. 139.

Este rasgo heterogéneo que asumen estos sectores va más allá de la noción de *diferencias dentro de un sistema*, son diferencias irrepresentables en el espacio común que constituye y le otorga carácter a la comunidad —en tanto, por ejemplo, país digno de clase media. Un espacio común de representación no es otra cosa que la delimitación del lugar que ocupa cada una de esas diferencias y de lo que cada una de ellas puede o no hacer en relación a lo que la comunidad legítima es. La ausencia de ese espacio legítimo común hace a algunas demandas heterogéneas. Los sectores excluidos del informe CERES no comparten ese espacio común de representación con los sectores medios, educados y esforzados trabajadores que al emigrar abandonan la vida comunitaria. En el discurso del informe CERES lo que hasta ese momento no formaba parte en la definición de lo común de la comunidad (los excluidos) es transformado en algo heterogéneo a la representación de un país de clase media.

Esto significa que la emergencia de una articulación política de los sectores populares tiene como condición de posibilidad un conflicto que transforma el lugar natural que ocupan esos sujetos a través de un proceso de desplazamiento del lugar que la institucionalidad vigente les otorgaba. El desafío que plantea este desplazamiento reside en probar que efectivamente esas demandas pertenecen a la comunidad, que se comunican legítimamente en un espacio común. Como lo expresa Rancière en una forma que parece contestar de antemano al informe de CERES, intentan demostrar “que no son solamente seres de necesidad, de queja o de grito, sino seres de razón y discurso, que pueden oponer razón a las razones y esgrimir su acción como una demostración”.²⁰ Eso es precisamente lo que no se percibe en los presupuestos del informe. El informe no puede preguntarse sobre las capacidades de esos sujetos, no se pregunta si esgrimen razones, sino que se limita a asumir que dado su lugar y dada su (in)capacidad serán articulados por políticos carismáticos atípicos. Esto muestra que el espacio que abre una demanda popular no es un espacio que tiende a suturarse en torno a un consenso racional. La comunidad se parte en dos en estos momentos de ruptura y pasa a ser una “comunidad de partición”²¹ entre sectores excluidos y clases medias que emigran. La misma idea está presente en los argumentos de Laclau. La emergencia de un sujeto popular parte el campo de la representación entre aquellos que demandan y aquellos que no escuchan la demanda, creando una frontera interna a lo social. Las identificaciones populares se mueven en esa tensión entre el descubrimiento de un espacio común sin fisuras y la partición de la vida comunitaria que ese descubrimiento genera.

²⁰ Jacques Rancière, *En los bordes de lo político*, Buenos Aires, Ediciones La Cebra, 2007, p. 72.

²¹ Idem, p. 74.

Los efectos que tiene la constitución de una identificación popular en los términos planteados son múltiples. El primer efecto de la irrupción de lo heterogéneo reside en la demostración de la inexistencia de lo común de la comunidad. Esto se produce a través del desplazamiento de las fronteras y límites que deben ocupar los elementos en el orden comunitario. Estos desplazamientos revelan que no todos los elementos forman parte de la vida comunitaria, que la comunidad no existe porque no todos están incluidos como capaces de hablar y de ser escuchados.²² La dislocación de la vida comunitaria es provocada por sujetos que se salen de su lugar, que pretenden hablar y dar razones de igual a igual donde antes había sólo necesidades a tratar de manera asistencialista y focalizada.

Es decir, la aparición de estos sujetos se inscribe en un nuevo espacio legítimo que presupone igualdad. Una demanda popular reclama la capacidad de poner el mundo en palabras, denuncia que hay alguien que tiene que escuchar y no escucha, pues la presuposición de igualdad pone en escena la obligación de escuchar. Esto no consiste solamente en una simple exigencia al otro o en ejercer presión para satisfacer demandas. El rasgo igualitario de una identificación popular implica una igualdad que está relacionada con la estima. Como bien lo pone Rancière, esta identificación pone en tensión “la estima de sí y la estima de los otros”.²³ Es un cambio en la estima de sí y de los otros lo que genera una obligación de escuchar. La necesidad de ser escuchado es presentada como una obligación porque hay alguien que no escucha lo que otro legítimamente tiene para decir.

Esa dislocación de la vida comunitaria fuerza la necesidad de una nueva representación legítima de la comunidad. La aparición de una heterogeneidad provoca, como segundo efecto, la necesidad de redefinición del espacio comunitario. La emergencia de una heterogeneidad, a la vez que disloca lo que era percibido como una comunidad mostrando su carácter excluyente, fuerza la creación retrospectiva de una nueva representación de la comunidad. Esta comunidad estará dividida a partir de una frontera interna a lo social que separará dos campos antagónicos, siendo uno de ellos el lugar identificado con la exclusión y la negación de la capacidad para participar de los asuntos de la comunidad.²⁴

²² Esto interesa en tanto existen acercamientos teóricos a la política que no atienden a la existencia de partes a las que la comunidad le niega esa capacidad de poner el mundo en palabras. Por ejemplo, la democracia deliberativa y las políticas consensuales en términos de una teoría de la justicia no pueden hacer lugar al tipo de procesos que estamos describiendo en tanto asumen que todos los miembros de la comunidad están siempre-ya incluidos en la capacidad de hablar y ser escuchados.

²³ Jacques Rancière, *El maestro ignorante*, Barcelona, Laertes, 2003, p. 104.

²⁴ Es importante destacar que no toda demanda genera con su aparición estos efectos sobre la institucionalidad que representa lo común de la comunidad, como es el caso del populismo según

Este es precisamente el lugar en el cual se auto-ubica el informe CERES. Implícitamente, el problema que identifica el informe es el sujeto a quien hace hablar ese político atípico. Nada tiene de nuevo el argumento del CERES. La misma negación de capacidades se encontraba, por ejemplo, en las reacciones patronales a la legislación laboral del primer peronismo. Juan Carlos Torre cita a un vocero de la Sociedad Rural Argentina que sustentaba su rechazo a la legislación peronista explicando que la misma “habrá de sembrar el germen del desorden social, al inculcar en gentes de limitada cultura aspiraciones irrealizables y colocar al jornalero por encima del mismo patrón en comodidades y remuneraciones”.²⁵ De manera similar lo ponía el “Manifiesto de la Industria y el Comercio” del 16 de junio de 1945 en relación a la participación en las ganancias por parte de los trabajadores que “introduce el germen de la indisciplina, destruye el espíritu de iniciativa y de empresa y subvierte todo principio de jerarquía”.²⁶

Ahora bien, si despojamos de ciertos presupuestos a la noción de identificación popular y nos apartamos de una lectura predominantemente racionalista al momento de pensar la constitución de lo que hemos llamado aquí un sujeto popular, estaremos en mejores condiciones de entender fenómenos políticos que en la ciencia política canónica han sido descritos como patológicos. Repasemos brevemente la forma que adquirieron algunas demandas populares en el primer peronismo. La reacción al Manifiesto citado se expresó en una enérgica defensa de la política laboral de la Secretaría de Trabajo y Previsión. El argumento evidentemente tuvo un cariz racional-instrumental que defendía los logros obtenidos por los trabajadores. Sin embargo, así como los rechazos patronales hacían referencias a factores extra-económicos como el desorden social y la limitada cultura de aquellos que se beneficiaban de la política laboral del gobierno peronista, las reacciones de estos últimos también tenían un carácter que iba más allá de los logros instrumentales. Reaccionando al Manifiesto del Comercio y la Industria ya

argumentamos aquí. Por ejemplo, desde esta posición sobre el populismo y las identificaciones populares, los discursos neoliberales que se multiplicaron en América Latina en los años noventa nunca serían catalogados como populistas o neo populistas. En esos discursos se hacía referencia a la inclusión de partes de la comunidad que habían sido pretendidamente excluidas de las articulaciones políticas anteriores. Sin embargo, al incluir esas partes se lo hacía en claves demográficas o sociológicas que mantenía a esos sectores en un lugar donde no tenían nada para decir en un contexto en el cual sólo podía hablar y ser escuchado el discurso tecnocrático del manejo de lo público. Es decir, era un modo de ser comunitario que fortalecía la distribución de lugares y funciones del orden anterior.

²⁵ Cit. en Juan Carlos Torre, *La vieja guardia sindical y Perón. Los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990, p. 93.

²⁶ Cit. en Carlos Altamirano, *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*, Biblioteca del Pensamiento Argentino VI, Buenos Aires, Emecé, 2007, p. 82.

citado, la *Revista de la Asociación de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, de Acción Comunitaria y Amparo Social* publicó el 17 de junio de 1945 una contratada entre cuyos considerandos encontramos la siguiente afirmación: “Que todo aquello que se realice para desorientar el criterio claro que debe guiar al hombre de trabajo con relación a la consistencia del derecho a ser considerado como gente en su relación con el empleador, es atentar contra la más noble y elevada concepción de la justicia social”.²⁷

“Ser tratado como gente” era el argumento que estaba a la base del reclamo y expresaba el presupuesto igualitario que conlleva una identificación popular. Esto se puede rastrear a lo largo de todo el país a partir de 1943. Bohoslavsky y Caminotti muestran la manera en que este proceso se dio en norpatagonia. Una de las cuestiones que señalan estos autores como “marcas del peronismo” fue el efecto de demostración de que “después de todo, los ricos no eran más gente que los peones, por lo que no era justo seguir soportando ningún atropello”.²⁸ Uno de los entrevistados en dicho trabajo se preguntaba “¿Qué el mayordomo [de las estancias inglesas] es más que uno? ¿Tiene cachos? ¡No, si es mucho igual que nosotros, qué tanto miedo!”²⁹ Otro de los entrevistados planteaba que “antes no había ley, no había nada, y empezó cuando *dentró* Perón, salió a flote todo, se descubrió”, y mantenía que “Perón les enseñó a vivir, como se trabajaba, los horarios y todo”.³⁰ Esto puede ser interpretado como un ejemplo más de la habilidad paternal del líder, sin embargo, eso nos impediría ver más allá y entender la aparición de un tipo de identificación y de articulación política con carácter específico. Como decíamos antes, ese carácter específico reside en el presupuesto igualitario que fuerza la necesidad de una nueva forma de legitimidad para la vida comunitaria.

La nueva representación de la comunidad es fruto de la articulación política de esa multiplicidad de identificaciones populares. El populismo es esa forma particular de articulación política. Cuando esas identificaciones populares son articuladas de forma populista, ese sujeto que mostraba el carácter excluyente del orden comunitario previo, retrospectivamente crea una nueva comunidad legítima. En nombre del daño que la comunidad ha provocado este nuevo sujeto reclamará

²⁷ Expediente B-90-ST2830, caja 502, Fondo Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación, Presidencia Juan D. Perón, Archivo General de la Nación.

²⁸ Ernesto Bohoslavsky y Daniel Caminotti, “El peronismo y el mundo rural norpatagónico”, en Gabriel Rafart y Enrique Masés (dirs.), *El Peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*, Neuquén, Editorial Educo, 2003, p. 98.

²⁹ Idem, p. 168.

³⁰ Idem, p. 92.

para sí la representación del todo comunitario.³¹ Esa demanda que se desplaza del lugar que le corresponde se identificará con el todo, lo cual da lugar a la paradójica situación en que, a pesar de presentarse a sí misma como una particularidad, es una particularidad que reclama para sí la representación plena de la comunidad. Allí donde había alguien que no era tenida en cuenta como capaz de hablar y ser escuchada en los asuntos públicos, ahora habrá un sujeto que, en nombre del daño que le provocaron aquellos que los empujaron a no tener parte en nada, se identificará con el todo de la comunidad.³²

Esta re-estructuración de la comunidad implica una nueva representación de la totalidad comunitaria que entrará en tensión con la partición dicotómica que la demanda provoca. Decíamos más arriba que las identificaciones populares se mueven en una tensión entre la legitimidad de un nuevo espacio común pensado como un todo sin fisuras y la partición de esa nueva comunidad que su propia aparición genera. Esta tensión es característica de una articulación populista. Una articulación populista de lo social se mueve de forma constante en esa tensión que es inerradicable. Pasemos ahora a analizar con mayor detenimiento esta articulación.

La tensión populista

La legitimidad populista está ligada a una noción de igualdad de sujetos que reclaman para sí la capacidad de poner el mundo en palabras. En este sentido, una articulación populista debe poder ser diferenciada de otras formas de articulación que no asumen esa igualdad. Este presupuesto está ausente de discursos y de análisis políticos como los que reconstruimos en relación al informe CERES. Como también está ausente de los discursos descritos como populistas de derecha

³¹ Julio Aibar, “La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño” en Julio Aibar (coord.) *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*, México, FLACSO, 2007.

³² Esto es remarcado tanto por Rancière como por Laclau. “Es así como, para gran escándalo de la gente de bien, el demos, el revoltijo de la gente sin nada, se convierte en el pueblo”. Véase Jacques Rancière, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996, p. 23. En el caso de Laclau, esa ahora-parte será una *plebs* (los menos privilegiados) que reclama ser el *populus* (el cuerpo de todos los ciudadanos) legítimo. Véase E. Laclau, *La razón populista*, ob. cit. Esto puede llegar a explicar ciertas características del populismo que fueron (y son) adjudicadas por cierta literatura a un intrínseco autoritarismo natural de dichas prácticas políticas. Para una revisión véase Julio Aibar, “Autoritarismo o democracia. Un debate que continúa” en Julio Aibar y Daniel Vázquez, coord., *Autoritarismo o democracia. Hugo Chávez y Evo Morales*, México, FLACSO, 2009, pp. 315-316. En realidad, lo que tenemos es un sujeto que en nombre del daño sufrido se apropia de aquello que precisamente hace a la comunidad una comunidad de iguales en las capacidades de hablar y ser escuchados. Volveremos sobre este punto hacia el final del artículo.

por la literatura europea.³³ Plantear la igualdad para poner el mundo en palabras implica cierto grado de conciencia de la pluralidad que es diferente a estos discursos autoritarios o a los discursos democrático-liberales.

Hasta aquí analizamos cómo a partir del análisis de los presupuestos asumidos en un informe sobre el populismo en Uruguay, se puede especificar un concepto de identificación que pueda dar cuenta de experiencias que son o han sido catalogadas como populistas. En resumidas cuentas, mostramos qué implica la emergencia de una identificación popular y cómo ella funciona como condición de posibilidad de una articulación populista. También mostramos la tensión constante que existe entre los efectos de esa emergencia de identificaciones populares y su reintegración en una articulación populista. Tensión irresoluble entre la emergencia de una particularidad que se presenta como víctima de un daño (y parte la comunidad en dos a partir de la constitución de una frontera interna a lo social) y el momento hegemónico de reintegración por el cual esa particularidad se presenta como la representación plena y totalizada de la vida comunitaria.

Dado que planteamos también que esa particularidad se caracterizaba por demandar igualdad en la capacidad de poner el mundo en palabras y que luego ella misma asume la representación del todo comunitario, podemos entrever que la lógica populista de articulación implica una tensión entre un rasgo democrático y un rasgo autoritario. El populismo articularía así una serie de identificaciones populares fuertemente igualitarias al mismo tiempo que las presenta como la plenitud de la comunidad verdadera. Si esto es así, la relación entre populismo, autoritarismo y democracia puede ser pensada en términos formales en tanto lógicas articuladoras diferentes. No se trataría entonces de resolver en abstracto si el populismo es esencialmente democrático o anti-democrático, sino de intentar delinear características diferenciales de formas de articulación que nos permitan precisar más el análisis político.

Una de las cuestiones que marcábamos como importantes al momento de analizar las identificaciones populares era la emergencia de una nueva subjetividad. Este sujeto popular que se desplazaba de su lugar legítimo en base a su capacidad para poner el mundo en palabras, era central para la caracterización posterior del populismo. Una lectura similar tiene Aletta Norval en referencia a la especificidad de una identificación democrática. Ella se pregunta por “la diversidad de experiencias y prácticas a través de las cuales nos volvemos demo-

³³ Véase Chantal Mouffe, “El ‘fin de la política’ y el desafío del populismo de derecha” y Oscar Reyes, “Conservadurismo skinhead: un proyecto populista fallido”, ambos en Francisco Panizza, ed., *El populismo como espejo de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009.

cráticos y luego sostenemos tal identificación”.³⁴ El volverse democrático en el contexto sudafricano que ella analiza representaba una ruptura con el discurso hegemónico del apartheid, mientras que el sostenimiento de dicha identificación implicaba la construcción y mantenimiento de un nuevo orden comunitario. Para ella, el análisis de esos procesos supone pensar sobre el rol y los cambios en las gramáticas políticas. Tomando los argumentos de Wittgenstein, Norval propone entender a estas gramáticas como los “horizontes que delimitan lo que es posible en un contexto dado”³⁵ o, en otras palabras, como las redes articuladas de distinciones que informan nuestra capacidad de poner el mundo en palabras. Ellas determinan aquello que puede ser tenido en cuenta como una descripción posible de cómo son las cosas.

Esto implica para Norval introducir en la discusión la noción de subjetividad. Dar cuenta del cambio de aspecto a través del establecimiento de nuevas conexiones entre elementos ya existentes implica la aparición de una nueva subjetividad. Es abrir la posibilidad de que un argumento pueda ser escuchado ya que permite que aparezca un sujeto que diga: “Ahora veo las cosas de forma diferente”.³⁶ La dislocación de una gramática es la condición de emergencia de cualquier proceso de identificación, tal como podía verse en las referencias al peronismo en norpatagonia que citábamos antes.

Norval percibe esto muy bien al analizar las prácticas de participación en las primeras elecciones democráticas en Sudáfrica luego del apartheid. La nueva forma de subjetividad democrática emergente, explica esta autora, reclama para sí “el derecho a ocupar una posición antes que la posición misma”.³⁷ En este caso, la aparición de una nueva subjetividad tendría como resultado la emergencia de una particularidad que asumiría de forma consciente y contingente la representación circunstancial de una nueva comunidad. La conciencia de la multiplicidad de gramáticas políticas tendría como resultado un sujeto (democrático) que estructura una forma comunitaria que incluye a la multiplicidad de particularidades.

En el argumento de Norval hay entonces un nuevo sujeto que reclama ver las cosas de manera distinta, o sea que retrospectivamente da un nuevo significado a su lugar en la vida comunitaria. Sin embargo, el modo de articulación de esa identificación lleva a que la ruptura tenga como resultado una particularidad que sume de forma consciente, contingente y circunstancial la representación del

³⁴ Aletta Norval, “Democratic identification. A Wittgensteinian approach”, en *Political Theory*, vol. 34, n° 2, 2006, p. 230.

³⁵ Idem, p. 231.

³⁶ Idem, p. 238.

³⁷ Idem, p. 248.

conjunto de la comunidad.³⁸ Lo que no se encuentra en el planteo de Norval sobre el sujeto democrático es la referencia a un daño que presente a ese sujeto, que ahora ve las cosas de manera distinta, como una víctima. El reclamo igualitario de un sujeto democrático como el que describe parece más bien un reclamo liberal por el respeto a la diferencia y la multiplicidad; encarnado en un sujeto que asume que todos los miembros de la comunidad están incluidos en la capacidad de hablar y ser escuchados. Aquí reside la diferencia con el tipo de subjetividad que veníamos describiendo.

El caso de una articulación populista es distinto ya que tendrá efectos diferentes a esa inclusión de la pluralidad de particularidades. En una articulación populista, el sujeto popular asume el derecho a ocupar la posición articuladora misma (y no simplemente una posición más entre otras), ya que es un sujeto que en nombre del daño ejercido sobre él reclama para sí la representación plena de la vida comunitaria.

¿Arrastra esto al populismo hacia el autoritarismo? No necesariamente. En el caso del autoritarismo hay una ruptura de la vida comunitaria, pero en todo caso, la subjetividad que emerge no plantea el desplazamiento de los sujetos de su lugar legítimo, sino que tiende a fijarlos en un lugar y una función. Esto es importante porque una articulación populista de lo social hace lugar al reclamo igualitario en términos de capacidad, pero sin negarle esa capacidad al otro presentado como anti-popular. Le exige regeneración al otro, pero no lo excluye como parte de la vida comunitaria. Es decir, no lo excluye de la capacidad de poner el mundo en palabras como parte legítima de la vida comunitaria. Puede negarle la palabra, pero no pone en juego la capacidad de ser parte.³⁹

³⁸ Obviamente que esta no es la única posibilidad articuladora que se abre y Norval se encarga muy bien de remarcarlo.

³⁹ Este aspecto regeneracionista del populismo ha sido destacado por Aboy Carlés y puede rastrearse en las referencias de Perón, por ejemplo, al aspecto redentor del peronismo en relación a la oligarquía. Decía Perón en el Mensaje al inaugurar el 83° período ordinario de sesiones del Honorable Congreso Nacional el 1 de mayo de 1949: “La obra que los argentinos hemos emprendido no es exclusiva de un partido, ni de una fracción ni de un grupo. Las puertas no están cerradas para nadie, porque la Historia de los pueblos que avanzan no tiene colores ni programas. La oportunidad está ofrecida aun a los que no tuvieron todavía el presentimiento de que había llegado la hora de la Argentina. Esta hora realmente ha llegado, y es preciso que cada uno elija entre seguir viviendo en un momento opaco o se atreva a dar resueltamente el paso hacia la propia redención. ¡Si alguien no sigue el camino no es ciertamente porque lo encuentre cerrado! En el momento inolvidable de nuestro resurgir no hemos pretendido plantear un tema de minorías y mayorías, sino afirmar una gran aspiración de redención nacional”. Véase Gerardo Aboy Carlés, “La especificidad regeneracionista del populismo”, ponencia presentada en el 8° Congreso Chileno de Ciencia Política, Santiago de Chile, 15-17 de noviembre de 2006.

Por lo tanto, podemos tentativamente concluir que la diferencia entre el populismo, la democracia liberal y el autoritarismo en tanto formas de articulación política reside en que estas dos últimas no hacen lugar a algo heterogéneo al espacio de representación de la vida comunitaria. La democrático-liberal porque asume que todas las diferencias están siempre-ya incluidas en la capacidad de poner en palabras lo común de la comunidad. La autoritaria porque niega esas diferencias particulares y fija a los elementos articulados en un orden esencial y necesario.

Esto implica que la tensión irresoluble presente en una articulación populista no se encuentra en las articulaciones de impronta democrático-liberal o autoritaria. En esos otros dos casos la tensión es obliterada. En la articulación democrático-liberal, lo que se hace visible no es simplemente una versión diferente de las cosas, sino una toma de conciencia de la multiplicidad de gramáticas. Dar cuenta de esa multiplicidad de puntos de vista puede promover un grado más amplio de apertura en la vida política que sería la precondition para el nacimiento y sostén de una identificación democrática. El poder dar cuenta de la multiplicidad es lo que permite que una particularidad se vea a sí misma como tal y reconozca que su propia condición es contingente.

El efecto de un modo de identificación populista es distinto. La transformación de un elemento en algo heterogéneo al campo de la representación, disloca la vida comunitaria y produce una gramática política que, si bien implica también una multiplicidad, no se agota en el verse a sí misma como una particularidad entre otras. Se ve a sí misma como una particularidad que asume la representación del todo comunitario en nombre del daño que esa comunidad le ha provocado, manteniendo vigente la tensión entre ruptura e integración hegemónica.

Consideraciones finales

Los procesos políticos que se desarrollan en estos momentos en países de América Latina han suscitado amplia atención por parte de analistas y científicos sociales. Allí se pone en juego el carácter populista de experiencias contemporáneas como las de Bolivia, Ecuador y Venezuela. Nunca faltan allí referencias a experiencias históricas como las de Argentina, Brasil o México para corroborar clasificaciones que terminan funcionando como explicaciones de ciertos sucesos. El informe CERES llamativamente se anticipaba con desconfianza a la posible llegada de Mujica al poder en Uruguay. Al hacerlo ponía en danza una serie de presupuestos políticos que muestra los inconvenientes que supone clasificar un fenómeno y asumir que con eso se lo explica. De los cambios estructurales que identifica el informe se desprende necesariamente que el resultado político será

populista. Se asume que hay una relación casi necesaria entre exclusión social y lealtad a políticos atípicos de sesgo populista. Esa relación necesaria es explicada por la incapacidad de los sectores excluidos de racionalizar una ideología que le permita evaluar racionalmente las propuestas del liderazgo. Los sectores que sí pueden hacerlo eligen racionalmente emigrar. Así el apoyo a una determinada política o político es decidido por la irracionalidad de la percepción de la vestimenta del liderazgo o de su actitud frente a ciertos temas caros a la multitud. De este modo, la clasificación de un discurso como populista automáticamente empuja a los sectores que lo apoyan al lugar de lo patológico, lo atípico, lo anormal.

En este sentido, el informe CERES no tiene demasiado de novedoso. Desde el momento mismo de la aparición de la política de masas el pueblo ha sido descrito como emocional e irracional, como un exceso acechante para la integridad y estabilidad de la vida comunitaria. Esto es lo que pretende evitar una mirada sobre las identificaciones populares y el populismo como la que se presentó aquí. Así comprendida, la constitución de un pueblo pasa de ser una patología, a entenderse como una serie de prácticas político-discursivas que construyen un sujeto que disloca los significados que dan sentido a la vida de la comunidad. La emergencia de este sujeto popular parte el campo de la representación entre aquellos que demandan la capacidad de poner el mundo en palabras y aquellos que no escuchan la demanda, creando una frontera interna a lo social. Las identificaciones populares se mueven así en esa tensión entre el descubrimiento de un espacio común y la partición de la vida comunitaria que ese descubrimiento genera.

De aquí se desprenden dos cuestiones muy relevantes para interpretar de forma más acabada una identificación popular. La primera cuestión es que toda identificación popular conlleva un reclamo igualitario. La segunda, es que la articulación populista de esas identificaciones populares, en nombre del daño que esa comunidad les ha infligido, reclamará la representación total y legítima de la nueva comunidad. Estos dos aspectos son claves para una discusión sobre la relación entre populismo, democracia liberal y autoritarismo. Por un lado, tenemos un plano en el que el populismo es una articulación que constituye sujetos a partir de la expansión de una lógica igualitaria, al mismo tiempo que, por el otro, tiende a una unificación de las mismas que limita el pluralismo. Esa tensión cuyo origen rastreamos en la emergencia de un sujeto popular es la que le da carácter específico al populismo en tanto articulación política.

Resumen:

Este artículo parte de una crítica a un informe de prensa de un centro de estudios sociales y económicos uruguayo. En él se pueden rastrear varios elementos que representan el sentido común de las ciencias sociales al momento de analizar la constitución de un sujeto popular. Adoptando una mirada diferente el artículo caracteriza a una identificación popular, su articulación política en términos populistas y su relación con la democracia y el autoritarismo.

Palabras clave: Sujeto popular; Populismo; Democracia.

Abstract:

This article starts with a critique of a report from a Uruguayan centre for social and economic research. This report presents certain assumptions that give form to the academic common sense regarding the constitution of a popular subject. Adopting a different point of view, the article defines a popular identification, its political articulation in populist terms and its relationship to democracy and authoritarianism.

Keywords: Popular Subject; Populism; Democracy.
